



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Noviembre de 2010

897/10

Expte. N° 14.369/10

VISTO:

La Resolución N° 1012-HCD-08, por la cual se crea la **Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Ingeniería**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota ingresada N° 2.883/10, el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pedro José V. Romagnoli, solicita la formalización del dictado del **Curso de Capacitación en Higiene y Seguridad Laboral**, dictado por el especialista en la temática, Esp. Ing. Emilio Serrano, el día 07 de Octubre ppdo., destinado al Personal Técnico de la Facultad; y

Que el Esp. Ing. Emilio Serrano eleva un informe del dictado del Curso mencionando que se abordaron los siguientes temas:

- Objetivos y alcances de la Ley N° 19.587 y sus decretos reglamentarios 351/79 y 911/96.
- Sujetos obligados por la ley, empleadores y trabajadores.
- Riesgos generales del trabajo técnico.
- Riesgos eléctricos.
- Normas de prevención de riesgos.
- Valores críticos.
- Buenos Hábitos en la prevención.
- Prevención de riesgos de contaminación por emanaciones.

Que el Curso tuvo una duración total de ciento cinco (105) minutos y contó con la asistencia de los Sres. Marcelo Flores, Daniel Pestaña, Ricardo Burgos, José Garcelán, Gabriela Gutiérrez y Raúl Ortega, miembros del Personal Técnico de esta Facultad;

Que acorde a lo aconsejado por el Vicedecano, estas actividades deberían inscribirse en el marco del desarrollo de un Programa de Capacitación, estableciendo así una rutina formal sobre el tema de la Seguridad Laboral, en todos los sectores de la Facultad, a fin de minimizar los riesgos en las tareas diarias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe del **Curso de Capacitación en HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL**, dictado por el Esp. Ing. Emilio SERRANO el 07 de Octubre ppdo., con una duración total de ciento cinco (105) minutos.

[Handwritten signature and initials]



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

897/10

Expte. N° 14.369/10

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de asistentes al **Curso de Capacitación en HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL**, presentada por el Esp. Ing. Emilio SERRANO y que a continuación se citan:


CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

Nombre y Apellido	D.N.I. N°
Marcelo FLORES	26.730.964
Daniel PESTAÑA	22.553.130
Ricardo BURGOS	5.076.949
José GARCELÁN	11.115.435
Gabriela GUTIÉRREZ	13.028.320
Raúl ORTEGA	16.658.878

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Pedro José V. ROMAGNOLI y por su intermedio a la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad, al Esp. Ing. Emilio SERRANO y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de conocimiento y demás efectos.
SIA




Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA